

Tartagal, 06 de Noviembre de 2015.

RESOLUCION N°: 498-SRT-15

EXPTE. N° 20.329/15

VISTO:

La Resolución N° 474-SRT-15 por la que se llama a Inscripción de Interesados y se designa el Tribunal Evaluador para cubrir un (01) cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura “Epidemiología” de la carrera Enfermería que se dicta en la Sede Regional Tartagal con extensión al anexo de Santa Victoria Este; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Felipe Lescano, miembro titular del tribunal evaluador, envía por mail una nota solicitando se postergue las instancias de sorteo de tema y oposición firmando de conformidad la Lic. Yolanda Vilte.

Que realizada la consulta a los demás miembros del tribunal y postulantes respectivamente, la Lic. Nanci Silvestre, postulante inscripta, comunica vía telefónica que por compromisos académicos no podría participar de la sustanciación del llamado en la fecha que proponen en la nota presentada.

Ante tal situación, se realiza la consulta vía telefónica a Asesoría Jurídica, informando que para postergar las fechas tiene que haber consentimiento total de las partes, por lo que se notifica al Lic. Lescano de lo aconsejado por asesoría; informando el mismo vía telefónica su imposibilidad de participar.

Que por corresponder se realiza la consulta al Lic. Víctor Ayala, miembro suplente primero, dando su conformidad para integrar el tribunal evaluador.

Que atento a lo invocado corresponde reordenar el Tribunal Evaluador.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- REORDENAR el Tribunal Evaluador que entenderá en el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (01) cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura “Epidemiología” de la carrera Enfermería que se dicta en la Sede Regional Tartagal con extensión al anexo de Santa Victoria Este, que quedará conformado de la siguiente manera:


Titulares: Prof. Yolanda VILTE
Prof. Rodrigo ACEVEDO
Prof. Víctor AYALA

ARTICULO 2.- SOLICITAR a la Facultad de Ciencias de la Salud, la convalidación de la presente resolución.

ARTICULO 3.- COMUNIQUESE a los Miembros del Tribunal Evaluador, postulantes al cargo, Secretaría de Sede Regional Tartagal y a quiénes corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Lic. Martha Barboza de Teset
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.